REDOFICIO

Políticas de uso

Reglas para clientes, maestros y profesionales

Última actualización: 20 de octubre de 2026

1. Objetivo

Las presentes Políticas de Uso establecen las reglas para acceder y utilizar RedOficio, una plataforma destinada a facilitar el contacto entre personas que necesitan contratar servicios y maestros, técnicos y profesionales que ofrecen sus conocimientos y habilidades.

Al utilizar RedOficio, los usuarios se comprometen a respetar estas políticas y a utilizar la plataforma de manera responsable, honesta y conforme a la legislación vigente en Chile.

2. ¿Qué es RedOficio?

RedOficio es una plataforma que facilita la búsqueda, identificación y contacto entre clientes y prestadores de servicios.

La plataforma permite a los profesionales de todas las áreas presentar sus antecedentes, especialidades y servicios, y a los usuarios conocer las opciones disponibles para encontrar a la persona adecuada para sus necesidades.

El alcance de los servicios que ofrece RedOficio dependerá de las funcionalidades habilitadas y de las condiciones informadas en el sitio web.

3. Registro y veracidad de la información

Los usuarios y profesionales deben proporcionar información verdadera, actualizada y suficiente para los fines de la plataforma.

Los profesionales son responsables de la exactitud de sus datos personales o comerciales, especialidades, experiencia, certificados, fotografías, antecedentes y demás información publicada en sus perfiles.

No está permitido presentar información falsa, engañosa, suplantar la identidad de otra persona ni utilizar documentos alterados o que no correspondan al profesional.

RedOficio podrá solicitar antecedentes adicionales cuando resulte necesario para revisar la información publicada o determinar si corresponde mantener un perfil o distintivo.

4. Etiquetas de identificación profesional

4.1. Profesional referenciado

La etiqueta Referenciado identifica a los profesionales respecto de los cuales RedOficio ha comprobado referencias relacionadas con su experiencia, trayectoria o desempeño laboral, de acuerdo con los antecedentes efectivamente revisados. Esta etiqueta tiene como finalidad aportar información adicional para la toma de decisiones de los usuarios.

4.2. Profesional calificado

La etiqueta Calificado identifica a los profesionales que han presentado certificados, acreditaciones, pruebas u otros antecedentes documentales que respaldan sus competencias o especialización en un oficio determinado, conforme a los criterios de revisión de RedOficio. La etiqueta se limita al alcance de los antecedentes revisados y no debe interpretarse como una certificación oficial emitida por RedOficio, salvo que expresamente se indique lo contrario.

4.3. Alcance de las etiquetas

Las etiquetas Referenciado y Calificado representan condiciones diferentes y pueden coexistir en un mismo perfil. Su presencia no constituye, por sí sola, una garantía absoluta de la calidad de futuros trabajos, del cumplimiento de plazos, de la conducta del profesional ni de la ausencia de riesgos. RedOficio podrá revisar, actualizar, suspender o retirar una etiqueta cuando cambien los antecedentes, se detecten inconsistencias o dejen de cumplirse los criterios correspondientes.

5. Obligaciones de los profesionales, técnicos y Maestros

Los profesionales que utilizan RedOficio se comprometen a:

- Publicar información veraz sobre sus conocimientos, experiencia, especialidades y servicios.
- Presentar documentación auténtica cuando soliciten una condición de Referenciado o Calificado.
- Contar con las autorizaciones, permisos, licencias o certificaciones legalmente exigibles para las actividades que realizan.
- Informar de manera clara los precios, presupuestos, materiales, condiciones, plazos y alcances de los trabajos que ofrezcan.
- Cumplir los compromisos que hayan aceptado con sus clientes.
- Mantener una comunicación respetuosa y profesional.
- Respetar la legislación vigente, las normas de seguridad y los derechos de sus clientes.
- No utilizar RedOficio para ofrecer servicios ilegales, engañosos o para realizar actividades fraudulentas.

La publicación de un perfil no exime al profesional de las responsabilidades que le correspondan por los servicios que preste.

6. Obligaciones de los clientes y usuarios

Las personas que utilizan RedOficio para buscar servicios se comprometen a:

- Proporcionar información correcta al solicitar una cotización o contactar a un profesional.
- Describir de manera clara el trabajo requerido y las condiciones relevantes para su ejecución.
- Tratar respetuosamente a los profesionales, técnicos y maestros.
- Revisar los antecedentes, precios, condiciones y alcances del servicio antes de contratar.
- Cumplir los acuerdos que acepten con el profesional.
- No utilizar la información de los perfiles para acosar, amenazar, discriminar, cometer fraudes o realizar actividades ajenas a los fines de la plataforma.

Los usuarios deben verificar que el servicio ofrecido se ajuste a sus necesidades y que el profesional cuente con las autorizaciones necesarias cuando estas sean exigibles.

7. Cotizaciones, precios y contratación

Salvo que RedOficio informe expresamente otra modalidad, las cotizaciones, presupuestos y acuerdos particulares se establecen entre el cliente y el profesional.

Antes de iniciar un trabajo, se recomienda dejar constancia de:

- Descripción y alcance del servicio.
- Precio total o mecanismo para calcularlo.
- Materiales incluidos y excluidos.
- Plazos de inicio y término.
- Forma y calendario de pago.
- Condiciones para modificaciones, cancelaciones y trabajos adicionales.
- Garantías ofrecidas y responsabilidades aplicables.

Los cambios en el trabajo originalmente acordado deben ser comunicados y aceptados por las partes.

Cuando RedOficio intervenga directamente en la contratación, el cobro, el pago o la prestación de un servicio, se aplicarán además las condiciones específicas informadas para esa operación y las obligaciones legales correspondientes.

8. Uso adecuado de la plataforma

Está prohibido utilizar RedOficio para:

- Publicar servicios o antecedentes falsos.
- Suplantar identidades o utilizar documentación fraudulenta.
- Difundir información personal de terceros sin autorización o fundamento legítimo.
- Amenazar, acosar, hostigar o discriminar a otros usuarios.
- Manipular, alterar o intentar falsear las etiquetas o los mecanismos de verificación.
- Realizar actividades que comprometan la seguridad, integridad o funcionamiento de la plataforma.
- Utilizar automatizaciones, herramientas o mecanismos para extraer información de forma no autorizada.
- Realizar cualquier actividad contraria a la legislación vigente.

9. Revisión de perfiles y medidas ante incumplimientos

RedOficio podrá revisar perfiles, solicitar aclaraciones y adoptar medidas razonables ante denuncias, inconsistencias o incumplimientos de estas políticas.

Según la gravedad de los hechos, las medidas podrán incluir:

- Solicitar la corrección o actualización de información.
- Solicitar documentos adicionales.
- Retirar temporalmente una publicación o etiqueta.
- Suspender o restringir determinadas funciones.
- Desactivar una cuenta cuando exista fundamento suficiente.
- Comunicar antecedentes a las autoridades competentes cuando corresponda legalmente.

Siempre que resulte razonable y compatible con la seguridad de los usuarios, RedOficio procurará informar el motivo de las medidas adoptadas y permitir que la persona afectada presente sus observaciones.

Estas facultades se ejercerán conforme a la legislación aplicable y no implican renunciar a los derechos que correspondan a los usuarios.

10. Responsabilidad y relación entre las partes

Los clientes y profesionales son responsables de la información que proporcionan y de los acuerdos que celebren entre sí, en la medida que corresponda legalmente.

RedOficio busca facilitar el contacto y proporcionar información útil para la selección de profesionales. La existencia de un perfil o una etiqueta no sustituye la evaluación que debe realizar cada usuario antes de contratar.

La responsabilidad de RedOficio se determinará conforme a las funciones que efectivamente desempeñe, las condiciones aplicables y la legislación vigente. Nada de lo dispuesto en estas políticas pretende excluir o limitar derechos irrenunciables de los consumidores ni responsabilidades que legalmente correspondan a RedOficio o a terceros.

11. Privacidad y protección de datos

RedOficio tratará los datos personales conforme a su Política de Privacidad y a la legislación chilena aplicable.

La información contenida en certificados, documentos y antecedentes profesionales será tratada de acuerdo con los fines informados, las autorizaciones que correspondan y las medidas de protección aplicables.

Para conocer los fines, plazos, destinatarios y mecanismos relacionados con el tratamiento de datos personales, los usuarios deben consultar la Política de Privacidad de RedOficio.

12. Disponibilidad y modificaciones

RedOficio procurará mantener la plataforma operativa, pero pueden producirse interrupciones por mantenimiento, actualizaciones, fallas técnicas u otras circunstancias.

RedOficio podrá modificar sus funcionalidades y estas políticas cuando resulte necesario. Las modificaciones se publicarán en el sitio web, indicando su fecha de actualización.

Cuando los cambios afecten condiciones esenciales de una contratación o requieran una aceptación específica, se adoptarán las medidas de información y consentimiento que correspondan.

13. Consultas y denuncias

Los usuarios pueden comunicarse con RedOficio mediante los canales de contacto publicados en el sitio web para formular consultas, informar errores, denunciar perfiles o comunicar posibles incumplimientos.

Las denuncias deben incluir, en la medida de lo posible, una descripción de los hechos y antecedentes que permitan revisarlos. RedOficio analizará la información recibida según su naturaleza y las posibilidades de verificación disponibles.

14. Legislación aplicable

Estas políticas se interpretarán conforme a las leyes de la República de Chile.

Cualquier controversia se resolverá ante las autoridades o tribunales competentes, según las normas legales aplicables.

15. Aceptación de las políticas

El uso de RedOficio implica el compromiso de respetar estas políticas. Cuando la legislación o las características de una funcionalidad exijan una aceptación expresa, RedOficio solicitará dicha aceptación mediante el mecanismo correspondiente.

REDOFICIO

Conectando personas con profesionales y oficios.